SÍLABO
Ética y Deontología en Enfermería

Código	ASUC00322		**Carácter**	Obligatorio
Prerrequisito	Ética, Ciudadanía y Globalización			
Créditos	2			
Horas	**Teóricas**	2	**Prácticas**	0
Año académico	2025			

I. Introducción

Ética y Deontología en Enfermería es una asignatura obligatoria y de especialidad ubicada en el quinto periodo. Con esta asignatura se desarrolla la competencia específica Sentido Ético en un nivel intermedio. En virtud a lo anterior, la relevancia de la asignatura reside en lograr que el estudiante fortalezca los principios éticos, bioéticos y deontológicos en su actuar como persona y profesional.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: Ética, moral y deontología; los valores y antivalores; bioética y el valor fundamental de la vida humana; fundamentos del código de ética y deontología del Colegio de Enfermeros del Perú; ética del cuidado; problemas y dilemas éticos y bioéticos; secreto profesional y el consentimiento informado; ética en la investigación.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar y aplicar los principios y valores éticos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad, con responsabilidad social y con actitud crítica y reflexiva.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 **Ética, moral, deontología, los valores y antivalores.**	Duración en horas	8
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar y aplicar los principios éticos, morales y los valores en el cuidado de la salud del ser humano respetando sus derechos con compromiso y responsabilidad social.	
Ejes temáticos:	1. Ética y Moral 2. Deontología 3. Valores 4. Antivalores	

Unidad 2 **Bioética y el valor fundamental de la vida humana, fundamentos del código de ética y deontología del CEP.**	Duración en horas	8
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de internalizar y aplicar los principios de bioética y el código de ética y deontología del colegio de enfermeros del Perú en el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad con actitud crítica y reflexiva.	
Ejes temáticos:	1. Bioética 2. El valor fundamental de la vida humana 3. El código de ética del CEP. 4. Deontología en enfermería del CEP.	

Unidad 3 **Ética del cuidado, problemas y dilemas éticos y bioéticos.**	Duración en horas	8
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz identificar y diferenciar las diversas situaciones de conflictos éticos profesionales y dilemas bioéticos de la ética del cuidado y la deshumanización de los sistemas de salud, mediante el análisis de casos y la problemática vivencial en la atención de salud.	
Ejes temáticos:	1. Ética del cuidado 2. Problemas éticos 3. Dilemas éticos 4. Dilemas Bioéticos	

Unidad 4 **Secreto profesional y el consentimiento informado, ética en la investigación.**	Duración en horas	8
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar y aplicar los principios y valores éticos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad, con responsabilidad social y con actitud crítica y reflexiva.	
Ejes temáticos:	1. Secreto Profesional 2. Consentimiento informado 3. Ética en la Investigación científica 4. La ética y la investigación en enfermería	

IV. Metodología

Modalidad Presencial – Virtual

La metodología del desarrollo académico consta de un conjunto de estrategias didácticas centradas en el estudiante que le permita construir su conocimiento a partir de la interacción con el docente y sus pares. Para lograr aprendizajes significativos se aplicará estrategias como:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Discusión de lecturas
- Método de casos
- Investigación bibliográfica

V. Evaluación

Modalidad Presencial – Virtual

Rubros	Unidad a evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual / **Prueba Mixta**	**0%**	
Consolidado 1 **C1**	1 2	Semana 4 Semana 7	- Evaluación Grupal teórico-práctica / - **Ficha de Observación (30%)** - Evaluación Individual Investigación y exposición de casos / **Lista de cotejo (30%)**	60%	**20 %**
			- Actividades de trabajo en línea	40%	
Evaluación parcial **EP**	1 y 2	Semana 8	- **Prueba Mixta**	**25%**	
Consolidado 2 **C2**	3 4	Semana 12 Semana 15	- Evaluación individual Seminarios y exposición / **Lista de cotejo (20%)** - Evaluación grupal teórico-práctica (desarrollo de casos) / **Rúbrica de evaluación / (40%)**	60%	**20 %**
			- Actividades de trabajo en línea	40%	
Evaluación final **EF**	Todas las unidades	Semana 16	- **Prueba de Desarrollo**	**35%**	
Evaluación sustitutoria			Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

PF = C1 (20 %) + EP (25 %) + C2 (20 %) + EF (35 %)

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los alumnos:

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

Atención a la diversidad

- En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un (a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la unidad de inclusión de estudiantes con discapacidad. Por

otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al (la) director (a) o al (la) coordinador (a) de carrera o a la defensoría universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la universidad.

VI. Bibliografía

Básica

Fry, S. y Johnstone, M. (2010). *Ética en la práctica de enfermería.* Manual Moderno. https://bit.ly/3klupMy

Complementaria:

CEP (2008). Código de Ética y Deontología. Lima Perú.

CEP (2002). Ley del Trabajo de la Enfermera(o) Nº 27669. Lima, Perú.

Gasull, M. (2005). La ética del cuidar y la atención de enfermería.

Hirsch, A. (2013). La Ética Profesional Basada en Principios y su Relación con la Docencia. Dialnet. EDETANIA. México.

Vielva, J. (s/f). Ética profesional de la Enfermería. 2da. Edición.

VII. Recursos digitales artículos:

Garzón, N. (2005). Ética profesional y teorías de enfermería. Aquichan, 5 (1), 64-71. Consultado el 26 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972005000100007&lng=en&tlng=es.

Wilson, M. y otros (1999). Bioética: Una mirada hacia la enfermería. Revista Cubana de Enfermería, 15(2), 85-89. Recuperado en 26 de mayo de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03191999000200005&lng=es&tlng=es

Mora Guillart, Liss. (2015). Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. Revista Cubana de Oftalmología, 28(2), 228-233. Recuperado en 26 de mayo de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21762015000200009&lng=es&tlng=es.

Asociación Médica Mundial. (2013). Declaración de Helsinki de la Amm – Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en Seres Humanos. Recuperado en 26 de mayo de 2019, de https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARIA TERESA UGARTE TABOADA
Rol: DECANA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD
Organización: UNIVERSIDAD CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Unidad organizacional: DECANATURAIssued by SOFT&NET [PE1]
Limitación de uso: Explicit Text: CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA - ATRIBUTO DE VINCULACION A ENTIDAD
Fecha: 10/03/2025 12:51:43